

# ESTRATEGIA DE LA OMS SOBRE MEDICINA TRADICIONAL

## Pautas generales para metodologías de investigación en medicina tradicional

Licda. Juana M. de Rodríguez  
Asesora Subregional de Medicamentos Centroamérica



“Para millones de personas que viven en áreas rurales de los países en desarrollo, los medicamentos herbarios, los tratamientos tradicionales y los proveedores de medicina tradicional son el principal, a veces el único recurso de la atención en salud.”

Beijing Dr. Chang, Directora de OMS



# MEDICINA TRADICIONAL

## ANTECEDENTES

- El rol de la medicina tradicional y sus proveedores fue reconocido en Alma Ata en 1978.
- El uso de medicina tradicional se ha incrementado a nivel mundial.
- Incremento en el número de países que cuentan con instituciones nacionales de investigación de medicina tradicional y productos herbarios.
- En algunos países están incluidos productos herbarios en su lista nacional de medicamentos esenciales.
- Para 2007, 48 países tienen una política nacional de medicina tradicional y 110 países tienen mecanismos para regular la medicina tradicional.



# MEDICINA TRADICIONAL

## ANTECEDENTES

- Los medicamentos herbarios representan la forma más lucrativa de la medicina tradicional, generando billones de dólares.
- Con medicina tradicional pueden tratarse varias condiciones infecciosas y crónicas: nuevos medicamentos antimaláricos fueron desarrollados del descubrimiento y aislamiento de artemisinina de *Artemisia annua* L., una planta usada en China por lo menos hace 2000 años.
- Falsificación, calidad pobre o productos herbarios adulterados en el mercado internacional son aspectos serios para la seguridad del paciente.
- Más de 100 países tienen reglamentados los medicamentos herbarios.



# MEDICINA TRADICIONAL

## DECLARACIÓN DE BEIJIN

- La medicina tradicional es un recurso precioso que necesita ser respetado y apoyado como un valor a tomar en cuenta en avances terapéuticos y el descubrimiento de nuevas clases de medicamentos.
- La investigación y desarrollo en medicina tradicional es parte de la estrategia global de OMS y del plan de acción en salud pública, innovación y propiedad intelectual adoptado por la Asamblea Mundial de la Salud.



# MEDICINA TRADICIONAL

## DECLARACIÓN DE BEIJIN

- I. El conocimiento de la medicina, los tratamientos y las prácticas tradicionales se deben respetar, conservar, promover y comunicar ampliamente y apropiadamente sobre la base de las circunstancias de cada país.
- II. Los gobiernos tienen la obligación de cuidar la salud de sus pueblos y deben impulsar políticas, reglamentos y normas nacionales, en el marco de un sistema nacional de salud integral, para garantizar el uso apropiado, seguro y eficaz de la medicina tradicional.
- III. Reconociendo los progresos realizados hasta la fecha por muchos gobiernos en la integración de la medicina tradicional en sus sistemas nacionales de salud, exhortamos a tomar medidas a aquellos que aún no lo hayan hecho.



# MEDICINA TRADICIONAL

- IV. La medicina tradicional se debe seguir desarrollando sobre la base de la investigación y la innovación y conforme a la «Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual», adoptada por la 61ª Asamblea Mundial de la Salud en la resolución WHA61.21, en 2008. Los gobiernos, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas deben colaborar en la aplicación de la estrategia mundial y plan de acción.
- V. Los gobiernos deben establecer sistemas para calificar, acreditar u otorgar licencias a quienes practican la medicina tradicional. Los practicantes de la medicina tradicional deben mejorar sus conocimientos y aptitudes en función de los requisitos nacionales.
- VI. Se debe reforzar la comunicación entre los médicos y los practicantes de la medicina tradicional y se deben establecer programas de capacitación apropiados para los profesionales de la salud, los estudiantes de medicina y los investigadores pertinentes.



# MEDICINA TRADICIONAL

**1.3) Alentar las actividades de investigación y desarrollo referentes a la medicina tradicional:** de conformidad con las prioridades y la legislación de los países, y teniendo en cuenta los instrumentos internacionales pertinentes, comprendidos, cuando proceda, los relativos a los conocimientos tradicionales y a los derechos de los pueblos indígenas

*a) establecer prioridades de investigación en medicina tradicional*

*b) prestar apoyo a los países en desarrollo en la creación de su capacidad de investigación*

*y desarrollo en relación con la medicina tradicional*

*c) promover la cooperación internacional y un comportamiento ético en la realización de investigaciones*

*d) apoyar la cooperación Sur-Sur por lo que respecta al intercambio de información y las actividades de investigación*

*e) apoyar la fase inicial de investigación y desarrollo de medicamentos en los sistemas de medicina tradicional de los países en desarrollo.*



# MEDICINA TRADICIONAL

## Estrategia de la OMS sobre Medicina Tradicional

- **Objetivos**

- Formular políticas: Crear los mecanismos legales y normativos para promover y mantener una buena practica, un acceso equitativo que garantice la autenticidad, seguridad y eficacia de las terapias.
- Fomentar la seguridad, eficacia y calidad
- Garantizar el acceso
- Promover el uso racional



# Formulación de Políticas

## Seguridad, eficacia y calidad

- + Establecer un registro y licencias para los proveedores.
- + Establecer una normativa y un registro nacionales sobre las medicinas con base de hierbas.
- + Establecer un control de seguridad sobre las medicinas con base de hierbas y demás terapias de la MT.
- + Proporcionar apoyo selectivo a la investigación clínica en el uso de la MT para tratar los problemas sanitarios comunes del país.
- + Desarrollar pautas, directrices y metodologías técnicas nacionales para valorar la seguridad, la eficacia y la calidad de la MT.
- + Desarrollar una farmacopea y monográficos nacionales de las plantas medicinales.



# MEDICINA TRADICIONAL

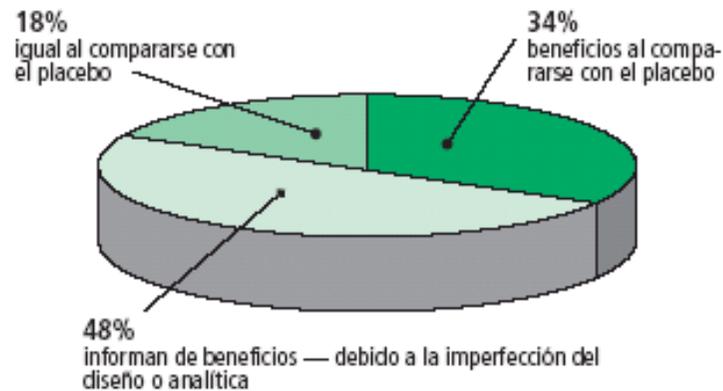
56<sup>a</sup>. Asamblea Mundial de la Salud  
WHA56.31, 28 de mayo 2003

## Estrategia de la OMS sobre Medicina Tradicional

- **Objetivos**

- Fomentar la seguridad, eficacia y calidad

**Figura 2** Existe una buena evidencia de la eficacia de algunas medicinas con base de hierbas – pero su valoración es inadecuada



% de ensayos clínicos aleatorios (RCT) que muestran los beneficios de las medicinas con base de hierbas (basado en 50 RCT con 10 medicinas con base de hierbas para 18 indicaciones terapéuticas)

Fuente: Basado en datos en "Herbal medicines: an evidence based look". Therapeutics Letter, Edición 25, Junio-Julio de 1998.



# Formulación de Políticas

## Acceso

- + Identificar terapias y productos de MT seguros y eficaces.
- + Respalda la investigación en el tratamiento seguro y eficaz de aquellas enfermedades que suponen el mayor peso sanitario, en especial para las poblaciones más pobres.
- + Reconocer el rol de los proveedores de MT a la hora de proporcionar atención sanitaria.
- + Optimizar y actualizar las habilidades de los proveedores de MT.
- + Proteger los conocimientos existentes sobre MT mediante el registro y la preservación.
- + Cultivar y conservar las plantas medicinales para asegurar su uso sostenible.



# Formulación de Políticas

## Uso racional

- + Desarrollar directrices de formación para las terapias de la MT más comúnmente utilizadas en un país.
- + Reforzar y aumentar la organización de los proveedores de MT.
- + Reforzar la cooperación entre los proveedores de MT y demás proveedores sanitarios.
- + Dar una información fiable sobre el uso correcto de las terapias y productos de la MT a todos los consumidores.
- + Mejorar la comunicación entre los proveedores sanitarios y sus pacientes respecto al uso de la MT.



# MEDICINA TRADICIONAL

## DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

- Facilitar la integración de la Medicina tradicional en los sistemas nacionales de salud, enfocándose en acciones de regulación de los productos y tratamientos y de los que la practican.
- Promover la recolección y uso de la mejor evidencia en calidad, seguridad y eficacia.
- Explorar y promover, donde sea relevante y posible, el uso de la medicina tradicional en Atención Primaria en Salud.
- Promover y actualizar el conocimiento y practicas de los proveedores de Medicina tradicional para asegurar la seguridad del paciente.
- Fortalecer la capacidad nacional en el área de Medicina Tradicional de acuerdo a necesidades identificadas.
- Asistir a los países en protección de los derechos de propiedad intelectual en su conocimiento tradicional.



WHO guidelines on  
safety monitoring of herbal medicines  
in pharmacovigilance systems



World Health Organization  
Geneva  
2004

General Guidelines for Methodologies on  
Research and Evaluation of  
Traditional Medicine

WHO/EDM/TRM/2000.1  
Distr.  
Original



World Health Organization  
Geneva

WORLD HEALTH ORGANIZATION  
Guidelines on Developing  
Consumer Information on  
Proper Use of Traditional,  
Complementary and  
Alternative Medicine



Regulatory  
Situation of  
*Herbal Medicines*

WHO/EDM/HS/03.1  
ENGLISH ONLY  
DISTR. GENERAL



A WORLDWIDE REVIEW



WORLD HEALTH ORGANIZATION

WHO monographs on  
*selected  
medicinal  
plants*

Volume 1



World Health Organization  
Geneva



Organización  
Panamericana  
De la Salud